

Yo, **ANDRÉS CAMILO HERNÁNDEZ RAMÍREZ**, en mi calidad de supervisor designado por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, para ejercer la coordinación, control y vigilancia del **CONTRATO No. 378-26**, celebrado con **ELIZABETH CRISTINA ORTIZ PEÑA**, me permito presentar informe final de supervisión, correspondiente al acuerdo de voluntades antes mencionado, en los siguientes términos:

DATOS GENERALES	
OBJETO	Prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales en la gestión administrativa relacionada con las actividades de monitoreo, seguimiento y análisis de medios de comunicación nacionales y regionales, así como en el apoyo en la difusión de contenidos comunicacionales acordes a la estrategia general de comunicaciones liderada por la Jefatura de Despacho Presidencial en articulación con las dependencias de la entidad.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/01/2026
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, a partir de la aprobación de la póliza de cumplimiento y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato (aprobación de la garantía única, registro presupuestal e inicio de la cobertura de la ARL).
FECHA DE INICIO	05/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31/07/2026
PRÓRROGAS	
PRÓRROGA N° _____	Se prorrogó hasta: DD/MM/AA

VALOR	
VALOR INICIAL	\$ 121.733.333 - Ciento Veintiún Millones Setecientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/Cte.
VALOR TOTAL (*)	\$ 121.733.333



ADICIONES	
ADICIÓN N° _____	N/A
MODIFICATORIOS	
MODIFICACIÓN N° _____	N/A
ACLARATORIOS	
ACLARATORIO N° _____	N/A
SUSPENSIONES	
SUSPENSIÓN N° _____	N/A
REINICIOS	
REINICIO N° _____	/N/A
CESIONES	
CESIÓN N° _____	N/A
PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS CONTRACTUALES	
N/A	
TERMINACIÓN ANTICIPADA	
El Contrato se terminó anticipadamente el 31/07/2026.	

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Durante la ejecución del contrato, el contratista **SI** (☒) **NO** (☐) cumplió con las obligaciones pactadas; y **CERTIFICO** que las actividades desarrollas o productos descritos en estas obligaciones, han sido puestas en función de la entidad, se han documentado y remitido al Área de Contratos, para archivo en el correspondiente expediente contractual.



OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Apoyar las gestiones administrativas y operativas del grupo de comunicaciones estratégicas y digitales de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa, sirviendo como enlace de la Jefatura de Despacho Presidencial para la coordinación de actividades relacionadas con la implementación de estrategias de comunicación institucional interna y externa.	La Contratista diseñó y estructuró estrategias de apoyo administrativo, operativo y comunicacional. Esta acción permitió organizar, coordinar y visibilizar los resultados del Gobierno Nacional, fortaleciendo de manera óptima la difusión interna y externa de dichos avances institucionales.
2. Apoyar el monitoreo de medios de comunicación nacionales y regionales, en formatos impresos, digitales, radiales, televisivos y redes sociales, relacionados con la gestión, programas, políticas y actuaciones del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, la Presidencia de la República, en el marco del objeto contractual.	La contratista realizó actividades de monitoreo de los medios con el objetivo de identificar las principales noticias, enfoques informativos, niveles de sentimiento, riesgos reputacionales y oportunidades de comunicación institucional frente a los temas registrados en medios y canales nacionales y regionales, sobre la Presidencia y el DAPRE.
3. Apoyar en el análisis de información recopilada a partir del monitoreo de medios e identificar tendencias, enfoques informativos, riesgos reputacionales y oportunidades de mejora, presentando reportes claros y oportunos cuando sean requeridos, en el marco del objeto contractual.	La contratista apoyo el análisis del monitoreo de medios, identificando las tendencias, enfoques informativos, riesgos reputacionales y oportunidades de mejora, para fortalecer la estrategia de comunicaciones de la Presidencia.
4. Brindar apoyo administrativo en la producción, revisión y difusión de contenidos comunicacionales, a través de los canales institucionales y bajo los parámetros establecidos por el supervisor.	La contratista brindó apoyo administrativo mediante la producción, diseño y revisión de contenidos comunicacionales e infografías estratégicas bajo los parámetros e instrucciones del supervisor.
5. Articular de manera permanente con el equipo de comunicaciones de la Presidencia, atendiendo las instrucciones del supervisor del contrato y participando en reuniones de trabajo cuando sea requerido para el cumplimiento del objeto contractual.	La contratista participó de manera activa en articulación con el grupo de comunicaciones estratégicas y digitales, atendiendo las instrucciones del supervisor del contrato para fortalecer la estrategia de comunicaciones de la Presidencia.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS
6. Participar en todas las reuniones que sean convocados durante la ejecución del contrato.	La contratista participó en las mesas de trabajo y reuniones institucionales a las que fue convocada para la coordinación y gestión de las estrategias comunicacionales.
7. Desempeñar las demás actividades relacionadas con la naturaleza del objeto del contrato y/o las asignadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual.	La contratista realizó cada una de las actividades requeridas relacionadas con la naturaleza del objeto contractual, elaboró notas informativas orientados a la divulgación de los programas y avances del Gobierno Nacional.

Que el contrato, SI (☐) NO (☒) hace parte de un proyecto de Inversión

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	N/A
CÓDIGO BPIN	N/A
PRODUCTO	N/A
INDICADOR Y META TOTAL DE LA VIGENCIA	N/A
AVANCE CUANTITATIVO	N/A
AVANCE CUALITATIVO	N/A

RELACIÓN DE PAGOS

Al Contrato durante su ejecución se le han tramitado los siguientes pagos:

PAGOS	PERIODOS O FACTURAS	VALOR
PAGO N° 1	Febrero - Factura FEV-9	\$ 8.800.000
PAGO N° 2	Marzo - Factura FEV-16	\$ 11.000.000
PAGO N° 3	Abril - Factura FEV-22	\$ 11.000.000
PAGO N° 4	Mayo - Factura FEV-27	\$ 11.000.000
PAGO N° 5	Junio - Factura FEV-30	\$ 11.000.000
VALOR TOTAL PAGADO		\$ 52.800.000

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 121.733.333
VALOR TOTAL EJECUTADO (valor total pagado + valor pendiente por cancelar)	\$ 63.800.000
VALOR TOTAL PAGADO (Del 05/02/2026 al 30/06/2026)	\$ 52.800.000
VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	\$ 11.000.000
SALDO A LIBERAR (valor total del contrato - valor total ejecutado)	\$ 57.933.333

OBSERVACIONES:

1.

El valor pendiente por cancelar por la suma de \$11.000.000, corresponde a los servicios prestados del 1 al 31 de julio de 2026, el cual se encuentra en trámite de pago en Central de Cuentas.
2.

Mediante MEM26-00037830 del 03 de agosto de 2026 se solicitó la liberación de los recursos no ejecutados del RP 129926.

En respuesta a lo anterior, el Grupo de Presupuesto DAPRE, mediante MEM26-00038112 de fecha 4 de agosto de 2026 remitió el RP 129926 reducido, de acuerdo con la solicitud realizada.

SUPERVISIÓN

A continuación, se relacionan las personas que ejercieron la coordinación, supervisión y control de la ejecución del contrato:

NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO DE SUPERVISIÓN
Andrés Camilo Hernández Ramírez	Entre el 05/02/2026 y el 31/07/2026

De conformidad con las cláusulas establecidas, el contrato **SI** (☐) **NO** (☒) requiere liquidación

De acuerdo con lo anterior, como supervisor, se deja constancia del ejercicio de dicha función en cinco (5) informes *de* ejecución presentados ante la Entidad; los cuales han sido debidamente publicados dando cumplimiento a lo establecido en el literal g) del artículo 11 la Ley 1712 de 2014 y el artículo 2.1.1.2.1.8., del Decreto 1081 de 2015, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación vigente; así mismo han sido publicados en la plataforma del SECOP.

CALIFICACIÓN

Durante la vigencia del contrato, el contratista **SI** (☒) **NO** (☐) cumplió con las obligaciones pactadas y de acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera:

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
Calidad	X		
Seriedad	X		
Cumplimiento de sus obligaciones	X		

CARNET INSTITUCIONAL: Para finalizar, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato en las obligaciones generales del contratista, **CERTIFICO** que recibí del contratista y remití al Área de Contratos o a la Jefatura para Protección Presidencial (Según lo estipulado en el Contrato) mediante **MEMXX-**_____, el carné que lo identificaba como contratista de la Entidad. **N/A.**

Se expide en Bogotá, agosto cinco (05) de 2026.



ANDRÉS CAMILO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
Coordinador Grupo de Comunicaciones Estratégicas y Digitales
Secretaría para las Comunicaciones y Prensa
Supervisor